



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

17 DIC 2014

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

TALLER DE MANUALIDADES MAGIA Y ENCANTO

COPÍA PÓ

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11013

SANTIAGO, 03 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0310143236303	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN COPIAPO	951.590.-
Unidad	Administradora de Fondos	TALLER DE MANUALIDADES MAGIA Y ENCANTO

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235
5to Piso



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. G. P. Y INENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O. P. U.Y.T		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR \$ _____
IMPUTAC _____
ANOT POR \$ _____
IMPUTAC _____
DEUDOR DTO _____

LCB/RBO/MEL/IZR/GVR/CMM

7330228



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 656-C
FECHA 04-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	588.078.693
3.= Saldo	120.600.307
Compromiso presente documento : N° 11013, fecha 03.12.2014	951.590
Saldo Disponible \$	119.648.717

 
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC **MANUEL FIERRO LAVADO**
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BIESTRECH	12	\$ 60.000	\$ 720.000
CONO HILO	25	\$ 490	\$ 12.250
TIJERAS	10	\$ 3.490	\$ 34.900
TIJERAS 2	6	\$ 5.990	\$ 35.940
TELARASO	3	\$ 49.500	\$ 148.500
			\$ 951.590

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM